I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000083

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 19 ENE. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décimo Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 09 de enero de 2012; el Certificado N°06/2012 de la Secretaria Municipal (s); la carta solicitud del Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décimo Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 09 de enero de 2012.

Que, el **Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol**, se encuentra registrado con el Nº81, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención al **Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol**, con Personalidad Jurídica N°294-1998, representado por su presidenta doña Arely Rebolledo Díaz, cédula de identidad N°14.147.257-7, por la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos) para ser destinada a la construcción total de la sala multiuso.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2012.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000083

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)0000S3

CERTIFICADO N°006/2012

Cerrillos, 18 de enero de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Décimo Primera Sesión del Concejo Municipal, realizada con fecha 09 de enero de 2012, **se aprobó por unanimidad, otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones comunitarias, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol	**1.000.000**	**Construcción total de Sala Multiuso**
Club Deportivo Cultural Cooperativa Desco	**1.200.000**	**Adquisición implementos Deportivos y pago deuda Asociación de Fútbol**
C.D.L. 5 de Abril N°1	**1.220.641**	**Consumo eléctrico, motores, accesorios y otros relacionados a la instalación y funcionamiento de portones eléctricos**
Parroquia S. Francisco de los Pajaritos Capilla Jesús Agua Viva	**1.200.000**	**Adquisición cemento, ladrillos y materiales de construcción**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señora concejal doña Teresa Herrera León, por encontrarse enferma.

Se deja constancia que el certificado N°002/2012 emitido por la Secretaria Municipal (s) doña Paola González Inostroza, queda nulo por contener errores manifiestos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA ALEJANDRA GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

MAGR.

Cerrillos, 28 de diciembre 2011

Señor

Alejandro Almendares Calderon

Alcalde I.Municipalidad de Cerrillos

Presente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 28 DIC. 2011
Nº Ingreso: 10552
Hora:

Me dirijo a ud., muy respetuosamente, y en nombre del centro de Padres y Apoderados del Jardin Infantil Rayito de Sol, con el objeto de solicitar nos puedan traspasar la subvención que nos fuera autorizada en Diciembre del 2011, por un monto de **$1.000.000 de pesos, destinados a la Construcción de una sala multiuso**, para el año 2012.

Lo anterior se debe a que los trabajos solo podrían ejecutarse durante los meses en que los niños se encuentren en el periodo de vacaciones, esto es enero y febrero. Es por esto que no podríamos ejecutar ni rendir la subvencion dentro de este año.

Esperando contar con su comprensión, y permitirnos contar con la subvencion aludida en el año 2012, le agradece desde ya,

ARELY REBOLLEDO DIAZ 14.147.257-7.

Pdta. Centro de Padres y Apoderados

Jardin Infantil Rayito de Sol

PJ. 294-98

Región 81
PJ. 294-98